

PACO HUACUS TERCER INFORME



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PACO
HUACUS
TERCER INFORME

ÍNDICE

Trabajo Legislativo	1
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática PRD.	4
Temas dictaminados en el pleno de la Honorable Cámara de Diputados.	7
Iniciativas	9
Proposiciones	20
Intervenciones en tribuna	22
Comisiones	41
Reuniones	47
Causas sociales	53

**PACO
HUACUS**
TERCER INFORME

Trabajo Legislativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo. En el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo se llevaron a cabo 41 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Solemnes. En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo, se llevaron a cabo 34 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Solemnes.



Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año.

Asistencias Dip. **Francisco Javier Huacus Esquivel**

Septiembre 2023							Octubre 2023							Noviembre 2023							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
				1	2	3							1				1	2	3	4	5
				A			2	3	4					6	7	8	9	10	11	12	
4	5	6					A	A		5	6	7	8	A							
	A/A	A	7	8	9	10															
11	12	13					9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
	A/A	I/I	14	15	16	17	A	I/I													
18	19	20					16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
	A	A	21	22	23	24	A/A	A													
25	26	27					23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			
	A/A	A	28	29	30	31	A/I														
							30	31													
							A	A													

Diciembre 2023						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6				
	I/I	A	7	8	9	10
11	12	13				
	A	A/A	14	15	16	17
		/A				
18	19	20				
			21	22	23	24
25	26	27				
			28	29	30	31

Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año.

Asistencias Dip. **Francisco Javier Huacus Esquivel**

Febrero 2024							Marzo 2024							Abril 2024									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
				1	2	3	4							1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
				A																			
5	6	7					4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14			
		A	8	9	10	11																	
			A				11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21			
12	13	14																					
	A	A	15	16	17	18	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28			
19	20	21																					
		A	22	23	24	25	25	26	27	28	29	30	31	29	30	31							
26	27	28																					
	A	A	29	30	31																		

**PACO
HUACUS**
TERCER INFORME

Coordinador
del Grupo Parlamentario
de la Revolución
Democrática PRD

En mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática PRD, formo parte de la Junta de Coordinación Política, conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados es el órgano colegiado en donde convergen las distintas fuerzas políticas, y en el que se impulsan los acuerdos necesarios para el desarrollo del trabajo legislativo, buscando el mayor grado de consenso.

Durante este segundo periodo del tercer año de la LXV Legislatura, formamos parte de la integración como Coordinador de la bancada, se llevaron a cabo 15 reuniones, donde trabajamos bajo un marco de respeto entre los coordinadores parlamentarios, priorizando el diálogo ante el interés superior de cumplir a nuestra labor legislativa. Las decisiones se adoptan por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, en el que cada coordinador representa los votos de su grupo parlamentario.

La Junta se reúne una vez a la semana durante los periodos de sesiones y durante los recesos con la periodicidad que ella determine.

Dentro de las atribuciones de la Junta de Coordinación Política las más importantes son:

Impulsar acuerdos que agilicen el trabajo legislativo y que se relacionen con asuntos que requieran votación en el Pleno.

Presentar a la Mesa Directiva proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones.

Elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara para su aprobación por el Pleno.

Asignación de los recursos humanos, **materiales y financieros correspondientes** a los grupos parlamentarios.



Al cierre del segundo periodo del tercer año de la Legislatura LXV, se concretaron algunos acuerdos que se enumeran a continuación:

Acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se condena enérgicamente la irrupción de las fuerzas de seguridad de Ecuador en la Embajada de México en dicho país, junto con las agresiones perpetradas contra el personal diplomático, actos que contravienen al derecho internacional y transgreden los pilares de la diplomacia y la convivencia **pacífica entre los países** *Gaceta Parlamentaria*, número 6500-VI, martes 9 de abril de 2024.

Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados con relación al desahogo del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto

por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diversas Leyes, así como del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el **Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, a fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.**

Acuerdo por el que se establecen las bases del programa general de entrega y recepción por conclusión de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo a las comisiones, comités, Consejo Editorial, Sección Instructora, Subcomisión de Examen Previo, las y los diputados sin partido y los órganos de gobierno *Gaceta Parlamentaria*, número 6565-I, miércoles 10 de junio de 2024.



**PACO
HUACUS**
TERCER INFORME

Temas diclaminados
en el pleno de la Honorable
Cámara de Dipuñados.

Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

La reforma establece que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1o. de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias, sin importar las ocasiones en que el Presidente de la República inicie su encargo.

Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, **publicado en el Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 2019.

La reforma Interpreta los alcances de lo dispuesto en el Artículo Transitorio del decreto con relación a la conservación del rango y prestaciones; la preservación de los derechos cuando exista una reasignación al cuerpo de origen y la antigüedad del personal asignado a la Guardia Nacional.



NUEVAS LEYES

1. Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Faculta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1 billón 990 mil millones de pesos.



Asimismo, establece que la Federación percibirá los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo **de inversión financiada directa y condio-**nada de la Comisión Federal de electricidad por un total de 267 mil 863.1 millones.

2. Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Crea un ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las bases y principios generales en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias

en materia de justicia administrativa.

3. Decreto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Crea un ordenamiento jurídico con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación adecuada de toda la población del país y promover la generación de entornos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos.



4. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su **Ley Orgánica, Publicado en el Diario Oficial de la Federación** el 29 de mayo de 2023, para la Creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Establece que las administradoras de fondos para el retiro, las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública y las administradoras prestadoras de servicio deben transferir al Fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan setenta años, sin necesidad de resolución judicial, **debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la excepción de los trabajadores que continúen laboralmente activos.

Crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual, contará con un Comité Técnico para emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos al Instituto.

La subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como de Vivienda son imprescriptibles, hasta en tanto el trabajador cumplan los setenta o setenta y cinco años y no hubiesen ejercido sus recursos, los cuales deberán ser transferidos nuevamente al Fondo de Pensiones para el Bienestar, por lo cual el Instituto hará del conocimiento al trabajador o, en **su caso, a sus beneficiarios.**

5. Decreto por el que se expide el Reglamento para las Inscripciones de Honor en el Recinto de la Cámara de Diputados.

Crea un reglamento que establece los criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados.



REFORMAS A LEYES FEDERALES

1. Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
2. Decreto por el que se reforman los artículos 33, 39 y 43; y se adiciona un artículo 34 Bis a la Ley General de Bibliotecas. Decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 59 bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
3. Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

3. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
4. Decreto por el que se reforman las fracciones VIII, del artículo 12; VIII, del artículo 19; y IX, del artículo 19, de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
5. Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
7. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y de la Armada de México.
8. Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y **Geográfica.** ☒
9. Decreto por el que se adicionan las fracciones XXII Quáter y XXII Quintus al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
10. Decreto por el que se reforma el artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de perspectiva de género.
11. Decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
12. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de tabla de enfermedades.
13. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
14. Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de cultura de la paz.
15. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.
16. Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
17. Decreto por el que se reforman los artículos 2, primer párrafo del artículo 27; los artículos 28 y 31; y el segundo párrafo del artículo 33 de la Ley General de Protección Civil.
18. Decreto por el que se extingue el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, No Sectorizado, Denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
19. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de esta Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra.
20. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.



21. Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

22. Decreto por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

23. Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos Lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva.

24. Decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

25. Decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

26. Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

27. Decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

28. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar.

29. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona.

30. Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

31. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

32. Decreto por el que se reforman, **adicionan y derogan diversas leyes financieras** en materia de procedimiento administrativo.

33. Decreto por el que se reforman, **adicionan y derogan diversas leyes financieras** en materia de procedimiento administrativo.

34. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.

35. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 258 y 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de recursos de apelación.

36. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

37. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

38. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

39. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.



40. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.

41. Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y la fracción III del artículo 266 Bis del Código Penal Federal.

42. Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de actualización de la denominación de la Secretaría de Bienestar.

43. Decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

44. Decreto por el que se reforman los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

45. Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en materia de protección de las personas migrantes.

46. Decreto por el que se reforman los artículos 5° y 137 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

47. Decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de cultura de la paz. Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afromexicanos.

48. Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

49. Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.

50. Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

51. Decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

52. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

53. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

54. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos.

55. Decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de comprobantes digitales.

56. Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

57. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social.

58. Decreto por el que se reforman los artículos 169, incisos a), b), c), d) y párrafo segundo; 171, 172, 173, 174 y 175 párrafo primero y se adiciona el artículo 172 Bis de

la Ley Federal de Sanidad Animal.

59. Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

60. Decreto por el que se reforman los artículos 23 y 24 de la Ley de Inversión Extranjera.



61. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

62. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 3 de la Ley de Migración.

63. Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 314 y un tercer párrafo al artículo 1144, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

64. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

65. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

66. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

67. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

68. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o. y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

69. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de seguridad social para menores sobre quienes se ejerza patria potestad o guarda y custodia o tutela.

70. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

71. Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal Federal y se adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.

72. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

73. Decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

74. Decreto por el que se adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

75. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



Decre'tos, Inicial'ivas y Proposiciones



DECRETOS

1. Decreto por el que declara el 29 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional del Maíz".
2. Decreto por el que declara el 29 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional del Maíz".
3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
5. Decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año, como el "Día Nacional del Pequeño Comerciante".
6. Decreto por el que se declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
7. Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima.

8. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.

9. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante".

INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir como facultad del Congreso el expedir leyes generales que establezcan como mínimo extorsión y otros delitos vinculados que establezca la ley, delitos cometidos a través de tecnologías de la información y la comunicación, seguridad digital.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 211 Bis del Código Penal Federal.

Añadir que las sanciones a quien revele, divulgue o utilice indebidamente o en perjuicio de otro, información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada, se duplicarán cuando las imágenes generadas por sistemas o programas de inteligencia artificial IA, sean de personas menores de dieciocho años de edad.

3. Proyecto de decreto que declara el 16 de octubre de cada año como el Día Nacional del Síndrome de Rett.

Declarar el 16 de octubre de cada año como

el Día Nacional del Síndrome de Rett.

4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el presidente de la República, por ningún motivo deberá realizar actos públicos que generen presión o coacción a los electores un año antes de las próximas elecciones para el cargo de presidente de la República.

5. Proyecto de decreto por el que se declara el último día del mes de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Raras.

Declarar el último día del mes de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Raras.



6. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 43 del Código Militar de Procedimientos Penales.

Establecer que las autoridades deberán garantizar la igualdad y la equidad en el ejercicio de los derechos de quienes intervinieran en los procedimientos penales en materia de disciplina militar. Señalar que los actos procesales deberán realizarse en idioma español. Nombrar un traductor o intérprete cuando las personas no hablen

o no entiendan el idioma español. Facilitar un intérprete o aquellos medios tecnológicos que permitan obtener de forma comprensible información a las personas con algún tipo de capacidad limitada.

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Agregar, el brindarles a las y los policías de los tres niveles de gobierno un seguro de vida que blinde a sus familias en caso de su fallecimiento al que puedan acceder en caso requerirlo.

8. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, para crear la Universidad Nacional para la Seguridad.

Agregar, la creación de una Universidad Nacional para la Seguridad, implicaría que las personas que forman parte de la Guardia Nacional tendrán una formación idónea, aumentando las capacidades con las que previamente gozarán los elementos de la Guardia Nacional, no solo en los aspectos de adiestramiento y/o combate en la persecución del delito sino se desarrollaran en áreas tecnológicas, y de formación educativa, en áreas como el **derecho, la ética, la filosofía, derechos humanos, perspectiva de género, ciencias de la tecnología y comunicación (delitos cibernéticos) así como otras afines y necesarias**, que sirvan de manera congruente a la seguridad.

9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 89, 96 y 98 y deroga el segundo párrafo del artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Inhabilitar al Presidente para someter las licencias y renunciaciones de Ministros de la **Suprema Corte ante el Senado. Modificar** Presidente de la República por la persona titular del Poder Ejecutivo. Facultar al Senado para rechazar en su totalidad la terna propuesta de Ministros, lo que obligaría al Poder Ejecutivo a presentar una nueva terna. En caso de no aprobarse, se someterá a votación y se facultará a Ministro a quien reciba al menos 8 votos. Limitar a 45 días naturales la falta de un Ministro, tras lo cual el Poder Ejecutivo nombrará a un interino. Establecer que las renunciaciones o **separaciones definitivas de los Ministros** serán sometidas por la Presidencia, iniciándose el procedimiento de **presentación de las ternas. Definir que cuando las** licencias de ministros sean menores a 45 días serán otorgadas por la Suprema Corte de Justicia, y en caso de que el tiempo sea mayor, deberán ser concedidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de detección y atención de cáncer en infantes y discapacitados.

Agregar, hacer visible que exista la responsabilidad jurídica del Estado mexicano de garantizar la salud a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad a través de la adición del concepto, ajustes razonables **y su traslado a los derechos de los beneficiarios con discapacidad en la ley.**

11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras

de Derechos Humanos y Periodistas.

Incrementar el número de integrantes de la junta de gobierno, de nueve a once; en donde se incluya a una persona representante de la Secretaría de Salud y una persona representante del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Determinar que la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida atenderá de expedita atenderá las solicitudes de incorporación al Mecanismo.



PROPOSICIONES

1. Por el que se exhorta a la Jucopo, a **destinar recursos financieros y administrativos** necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSION Y LA DIVERSIDAD, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV Legislatura.

Único. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados **para que se destinen los recursos financieros y administrativos** necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV LEGISLATURA.

2. Por el que se exhorta exhorta a la Semarnat, a implementar una política pública para proteger servicios ambienta-

les para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en cuenca del lago de Pátzcuaro.

Único. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia, implemente una política pública de acciones para proteger los servicios ambientales de la cuenca del lago de Pátzcuaro ante los efectos del cambio climático.

3. Por el que se exhorta exhorta a la Conanp, a implementar una estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático en los santuarios de la mariposa monarca en Michoacán de Ocampo y Edomex.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, implemente una estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático en los santuarios de la mariposa monarca de los estados de Michoacán y México.

4. Por el que se exhorta exhorta a la Conanp, a realizar las acciones necesarias para salvaguardar la diversidad de las especies, asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable y conservación de los ecosistemas, provocada por los efectos del cambio climático en las áreas naturales protegidas de Michoacán de Ocampo.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar las acciones necesarias para salvaguardar la diversidad de las especies, asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable y conservación de los ecosistemas a fin de enfrentar y propiciar la adaptación de los efectos del cambio climático en las áreas naturales protegidas del estado de Michoacán de Ocampo.



Intervenciones en Tribuna



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

DIARIO DE LOS DEBATES, MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Con su venia, presidenta.**

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Adelante, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Compañeras y compañeros dipu-** tados, un informe debe ser un proceso analítico, de introspección real y certero de la política interna, el cual debería estar centrado en el estudio del desarrollo político, las instituciones democráticas, la

formación cívica y la participación ciudadana.

Sin embargo, este informe es una utopía alejada de la realidad que acongoja a nuestro país, se llama Andrés en el país de las maravillas. Lejos de coordinar las relaciones entre los Poderes de la Unión, ha **dejado al Legislativo en una simple oficina** de partes y ha remetido con furia atroz contra el Poder Judicial, lacerando la democracia de nuestro país.

Esta glosa del Quinto informe debe ser un punto de partida para ser autocríticos. Han gobernado con falsedades y engaños, su mantra de cero corrupción y austeridad republicana ha sido un completo fracaso.

Por cierto, ahora que venga el titular de Pemex, hay que preguntarle por qué le compró a 31 directivos camionetas blindadas y se gastó más de 800 millones de pesos. Su tren Maya ha incrementado un 130 por ciento su costo, llegando a un costo real de más de 400 mil millones. El AIFA, que fue inaugurado, ha perdido más de 4

millones por día de operaciones, y la Refinería Dos Bocas, que todavía no saca ni una gota de gasolina.

Este gobierno perdió el control del crimen organizado, con quien ustedes pactaron para llegar al poder, como ocurrió en Michoacán en el 2021. Sus amigos, los delincuentes, están mordiendo la mano que les dio da de comer, atacan a su secretario de gobierno en Tamaulipas, a su exsecretario de Seguridad Pública en la Ciudad de México, alcaldes y diputados de su propio partido en todo el país, sin que se pueda detenerlos.

La evidencia con videos donde hacen pactos criminales, como ocurrió en Chilpancingo, Guerrero, tienen un desmadre en todos los estados que gobiernan: Zacatecas, Baja California, Michoacán, Guerrero, Morelos, Veracruz, Quintana Roo, Colima, Puebla, Sinaloa, entre otros más.

Vivimos en una fractura donde la estructura gubernamental vive en la narración **ficticia de las mañaneras, donde los únicos que pierden son nuestros ciudadanos.** Ellos son los más lacerados por la delincuencia. Son ellos quienes sufren la incredulidad política de abrazos y no balazos en estos cinco años de gobierno. Estamos en un retroceso de la democracia y la estabilidad de nuestro país.

Hoy, este gobierno, de dizque izquierda, tiene más desaparecidos, más delitos de alto impacto y desplazamientos forzados, que anteriores sexenios. Este sexenio acumula ya 156 mil 204 homicidios, y no es una herencia de ningún gobierno anterior, estos son sus muertos, que no les interesan, no reconocen y mucho menos tendrán justicia.

Estamos en un país donde desaparecer jóvenes es tan sencillo como apagar una

vela, donde no todas las jovencitas pueden festejar sus quince años a lo grande, porque fueron asesinadas o desaparecidas. México se encuentra en una crisis de derechos humanos por la falta de acción e irresponsabilidad de su gobierno. Se han olvidado de fortalecer las instituciones que puedan brindar seguridad a los ciudadanos.

Desde esta tribuna reconozco el trabajo de las Fuerzas Armadas, pero también les digo, han sido incapaces de crear una policía completamente ciudadana y fortalecer las policías municipales y estatales. Este gobierno ha sido una gran simulación en transparencia, justicia y democracia, todo su gobierno ha plagado de mentiras y **negociaciones que no benefician al país.**

¿Qué necesitan para reconocer que estamos en la presencia de un Estado fallido? Vivimos dentro de la impunidad e idiosincrasia de un presidente que hoy ya no nos puede decir que es culpa del pasado, es el fruto de su ineptitud para gobernar.

Desde el PRD les decimos que el futuro ha estado en sus manos durante cinco años y hemos vivido la mayor decepción de un gobierno que se autodenominó de la transformación. Es momento de corregir el rumbo. Ser demócrata, compañeros y compañeras, no es ser lamebotas y zalameros, ser demócratas es defender una nación de corruptos y simuladores como ustedes...

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Concluya, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: ...Sonrían, porque pronto se van. Gracias.**



DIARIO DE LOS DEBATES, MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AFIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Señor secretario, bienvenido a esta soberanía.** Es raro compartir y comentar, que se sigan comparando con gobiernos anteriores, si hace poco, unos días, el presidente de la República dijo que Enrique Peña Nieto es un demócrata.

Y, además de eso, no puedo dejar pasar el fraude que ha sido este gobierno en materia económica. La deuda para 2024 es más grande que Fobaproa. Sean críticos y no lacayos ni levanta dedos del Ejecutivo.

Porque se gastaron los recursos del Fondo de Estabilización, los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, así como el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, y con todo esto rebasan la deuda de Peña Nieto, eso hay que decirlo con plena certeza.

La demagogia de este gobierno solo refleja que los más pobres nunca les importaron, ustedes están acabando con todo. Obrador engañó al pueblo, a los pueblos originarios y a todo aquel que le prometió seguridad, salud y estabilidad económica, aunque les duela.

Tuvieron cinco años para plantear una mejora en el rumbo del país y no se dio. Hoy estamos .2 por ciento abajo del PIB de cuando iniciaron y con una actividad económica que no termina por despegar.

Lo único que hay seguro, porque primero el Insabi y después el IMSS-Bienestar, pero lo único que hay seguro es el desabasto de los medicamentos. En 2022 no se surtieron más de 15 millones de recetas médicas, desde medicamentos para niños con cáncer hasta un simple paracetamol.

En educación cambiaron los libros de texto y qué ridículo hicieron. En verdad, es sorprendente que ni la fecha del nacimiento de Benito Juárez se sepan con certeza.

Las alarmas de deuda se han encendido, no se puede continuar con un modelo presupuestario, donde se pide dinero para programas sociales electoreros. Y me sorprende que, en esta tribuna, economistas **del oficialismo elogien las remesas.** Esas remesas son enviadas por muchos paisanos que han sido desplazados por el crimen organizado y que los obligaron a huir con sus familias y se los podemos demostrar.

Pero ya se van, ya se les acabó su pozo de **los deseos financieros, este paquete sin lugar a dudas es irrisorio, con aumentos que solo cubren la inflación que vive nuestro país.** Este presupuesto irresponsable, **iluso sin ninguna solidez financiera.**

Se dilapidaron los recursos públicos en caprichos presidenciales...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Concluya, diputado, por favor, con su réplica.**

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **...y bueno, hoy lo que vamos a ver**

y lo que vamos a esperar todos los mexicanos...

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Concluya, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: ...es que ya se vayan de gobernar** este país. Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2023.

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Con la venia de la Presidencia.**

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Adelante, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel : Buenas tardes, compañeras y** compañeros diputados. Secretaria María Luisa Alcalde y comitiva que la acompaña, sean bienvenidos a esta soberanía y a esta Cámara de Diputados.

Señora secretaria, usted relativamente ha sido nueva en este cargo que hoy desempeña. **Esto de alguna manera conflictúa el**

poder hacer una introspectiva profunda. Y, además, lamento decirle que el puesto que hoy ocupa ha sido en estos cinco años de gobierno uno de los más... de los menos infuncionales y ha pasado relativamente desapercibido. Prueba de ello, pues el deprimente resultado que hubo de su antecesor que... como resultado que tuvo en la amañada encuesta de Morena.

Pero bueno, en general todo el gobierno se ha caracterizado por su irrelevancia. Un presidente del pueblo, al que hay engañado con promesas vacías. Este gobierno ha sido un tanto irresponsable con el tejido social, al menos en nuestro país. Y data... los resultados que nos decía hace un rato respecto a la inversión que han hecho en otros países vecinos de México.

Y una de las decadencias más grandes en temas de migración, derechos humanos y seguridad. Han desperdiciado un poco en el gobierno, su presidente se ha mantenido como un eterno candidato. No se supieron gobernar, y eso lo dicen las cifras en temas de derechos humanos, el trabajo, que ha sido irrelevante, las desapariciones forzadas, atentados, secuestros a lo largo y ancho del país por parte del crimen organizado. Crimen organizado que hoy es la quinta empresa empleadora en nuestro país. Eso es un dato un tanto vergonzoso que solo demuestra la incompetencia del Gobierno federal.

Y los resultados de este gobierno: 166 homicidios, 3 mil fosas clandestinas localizadas, más de 100 mil desaparecidos y 23 estados sometidos por el crimen organizado. Entre ellos Michoacán, donde el gobernador debería ser mejor un organizador y promotor de eventos sociales. Allí no hay austeridad republicana. Gasta millones de pesos en conciertos, que solo son cortinas de humo para ocultar la decadencia del estado. Es una vergüenza que hasta el

propio secretario de Gobierno de ese estado evada sus responsabilidades, invitando a los productores de limón a contratar su propia seguridad privada, porque ellos no pueden contra la delincuencia en Tierra Caliente.

Si ellos no pueden, si el gobernador no puede en el poder contra el crimen organizado, pues que renuncien, así como varios gobernadores morenistas que han sido incapaces y se han dedicado, como en el caso de Veracruz, a perseguir a los opositores.

Qué lejos les ha quedado Dinamarca. Han lucrado con la paz de familias mexicanas, vivimos bajo el quebranto del Estado de derecho y resulta estremecedor el abandono de las responsabilidades institucionales.

Estamos a la sombra de la buena voluntad del crimen organizado, fue por esa buena voluntad que la presidenta municipal de Cotija hoy está con su familia, porque el gobierno no hizo nada para garantizar su regreso.

Nos encontramos en un país donde las noticias hablan de cuerpos desmembrados en Nuevo León, jóvenes asesinados en Guadalajara, Zacatecas, y en Michoacán 40 cuerpos en una fosa clandestina. El gobierno actual no ha mostrado ninguna empatía de lo que viven a diario los mexicanos. Todos los días somos bombardeados de desgracias. Hoy tenemos la descomposición más grande de nuestro país, la crisis de violencia y aún falta un año.

Ya no hay que culpar al pasado, acepten que no pudieron, que la silla presidencial le quedó grande a Andrés Manuel López Obrador, tan grande que Estados Unidos tiene que enviar a altos funcionarios a resolver problemas en nuestro país. Ha

quedado claro que la popularidad no da gobernabilidad. La buena gobernanza se encuentra en la garantía de la transparencia, la legalidad y la solidez de las políticas públicas.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD mantendremos la congruencia, sin ser omisos de la realidad de nuestro país. Manifestaremos nuestra inconformidad con **lo que el oficialismo prefiera callar. Apoyaremos el cambio y en 2024 será una realidad.** Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023.

LEY FEDERAL DE DERECHOS.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Con la venia de la Presidencia.** Compañeras y compañeros diputados, como cada año, estamos ante un capricho presidencial, y esta Ley de Derechos no es la diferencia. Esta ley es un ordenamiento **de carácter fiscal que establece el cobro de derechos por la prestación de servicios públicos, o por el goce o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación.** Hagamos un análisis serio. Las **alternativas que se presentan no benefician a nadie más que a su gobierno.**

Diputados del oficialismo, les recuerdo que con la aprobación del presidente no se gobierna, no se acaba la delincuencia, y mucho menos se acaban las familias sin medicamentos ni trabajo. Han engañado al pueblo y se han aprovechado de los más **necesitados. Aquí nadie del oficialismo** viene y explica a dónde irá toda la deuda que plantea y en qué bolsillos terminarán miles de millones de pesos.

En éste, como en todos sus procesos presupuestales, sólo han plasmado las irresponsabilidades de su gobierno. Nunca han trabajado por el bienestar de los ciudadanos y sólo han buscado el enriquecimiento de sus más cercanos, para seguir haciendo **fiestas en Sinaloa, como la que recientemente** tuvieron, o como la que acaba de tener el gabinete ampliado del gobierno del estado de Michoacán, estado que gobiernan ustedes.

Este gobierno ha trabajado para el individualismo y el enriquecimiento de su gente **de confianza. Buscan redirigir millones de pesos** para concluir su Tren Maya. ¿Quién lo va a usar? **¿Los nuevos fifís que están** creando ustedes en estos seis años? Donde sus allegados ya establecieron negocios turísticos.

¿Recuerdan ustedes al chofer de Andrés Manuel López Obrador, que ahora es propietario de hectáreas cerca del Tren Maya y hasta un parque turístico ya tiene el señor, un empresario prominente, como el que ustedes saben que están? ¿Con qué cara juzgan al pasado si ustedes han sido mil veces peor? Más deuda, más violencia, más desaparecidos, más decapitados, como los que recientemente tuvimos en Tamaulipas por la lucha del huachicol, que dicen ustedes que ya no existe en el país.

Nunca han trabajado por el pueblo, solo han dividido a los ciudadanos. Nunca han

sido firmes ante los conflictos que enfrenta nuestro país, y mucho menos se harán responsables del país que nos van a dejar. Y desde aquí le digo: México, aguanta, que el pueblo se levanta. Los números no mienten, los muertos no mienten, la inseguridad que viven los ciudadanos tampoco. Han vulnerado el Estado de derecho y vienen aquí a maquillar datos y cifras para hacer creer al pueblo mexicano que han trabajado por ellos.

Suben a esta tribuna y nos mienten en la cara, les mienten a los mexicanos, así como el presidente miente al decir que no habrá deuda, y en este último presupuesto nos presentan la deuda más alta en los últimos sexenios. ¿Dónde quedaron las promesas de salvar al país? Serán el peor gobierno de la historia de México y hoy ya no es momento de lavarse las manos. Responsabilícense de sus actos y de los múltiples fraudes en todas las áreas del gobierno.

Sabemos que este presupuesto pasará sin remordimiento por parte de ustedes. Pobres de los campesinos, pobres de los ganaderos y pobre de México. Aprovechéense, llénense los bolsillos, porque será el último Presupuesto en el que podrán robar. Será el último donde podrán hacer reasignaciones directas a los hijos del presidente de la República. Disfruten de este año de gloria legislativa y presupuestal.

En 2024 no solo se acaban las insulsas mañaneras, se acaba un gobierno mediocre, falso y mentiroso. Ya no vemos la hora en que su presidente se esfume del plano político, como él lo ha prometido, y nos permita gobernar con seriedad y empatía. De veras, compañeras y compañeros, qué cinismo que ni vergüenza tienen, y aunque les duela, México se escribe con equis y corrupción con ce mayúscula. Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023.

EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Con su venia, Presidencia.**

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Adelante.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Ya que andan de acomedidos y zalameros,** deberían de dar unas clases de cómo mencionan a Sheinbaum. Es Sheinbaum, eh, por favor. Y también aprendan a sumar, porque se les puede perdonar todo, pero menos que no sepan sumar.

Compañeras y compañeros diputados, año con año su trabajo ha sido el de dismantelar a diestra y siniestra todo lo que encuentran a su paso. Dañan a la base política, social y económica del país. Dejan sin solvencia a este país, a México, por caprichos personales de su presidente. **Jamás han tomado con seriedad las finanzas del país,** porque solo atienden los berrinches mostrados desde el Ejecutivo. Ustedes son pésimos en los cálculos que **beneficien al país, pero ingeniosos para desaparecer los montos millonarios y cambian sus vidas.** ¿Díganme qué van a

hacer con los 130 mil millones de pesos que no se están registrando en este Presupuesto y que sobrarán de las estimaciones petroleras?

Se van a extraviar de la nada, así como los despreciables 47 millones de pesos que nadie sabe dónde están en la Secretaría del Bienestar, al igual que en Segalmex. O terminarán en el famoso cochinito que seguramente irá para programas electorales repartidos a través de sus clásicos sobres amarillos, con tal de ganar votos en 2024.

Y qué decir de la deuda, la que su presidente prometió no contratar. A ver si les mandan hacer un cartelito más grande y no les imprimen en hojas tamaño carta, porque a su bancada y a las nuestras les dan el mismo presupuesto, nada más que ustedes están en austeridad republicana. Con eso les tildan el dedo en la boca y ahí están de aplaudidores.

Hoy, más que nunca, la que tuvo el Fobaproa, esta deuda billonaria. Entraron siendo unos chairros y saldrán siendo unos emblemáticos Riqui Ricón, con viajes por Europa, y siendo unos grandes empresarios chocolateros.

La única transformación, compañeras y compañeros, que vemos aquí es la de ustedes, porque unos ya ni se parecen de cómo llegaron. Y qué decir de su círculo cercano, **beneficiados con contratos públicos hasta por 100 millones de pesos.**

Son unos saqueadores, que en dos años han aumentado el Presupuesto en 30 por ciento, ¿y qué han hecho? Dejan sin medicamento a los niños con cáncer, dejan a las madres buscadoras y pueblos completos a la merced del crimen organizado. No hay arma ni Guardia Nacional que detenga la **ira y el poder del narcotráfico. Y agregado, trafican con changos, leones y jirafas.**

Los delincuentes realizan como deporte matar y desmembrar a nuestros representados, sí, también los que votan por ustedes. Deberían de estar agradecidos porque en todos los estados que gobiernan tienen un desmadre, ¿dónde quedaron las promesas de campaña del presidente? ¿Dónde quedaron los buenos deseos y la paz nacional? Quedaron en el mismo lugar **donde depositaron la confianza los ciudadanos**, en su famoso basurero de la historia.

Les recordaremos por ser el gobierno más opresor a la hora de transparentar el manejo de los recursos, y para prueba el Instituto Nacional de Transparencia. Este gobierno solo nos ha dejado claro que del dicho al hecho la corrupción está en medio, porque las escaleras nunca las limpiaron de arriba para abajo, han sido los que ahora están arriba quienes se han quedado con todo.

Se jactan diciendo que este paquete garantiza la transición y es correcto, no lo vamos a desmentir, porque la esperanza cambió de manos. Dejaremos atrás a este gobierno nepotista por caminar junto a Xóchitl; y claro que se irán, y se irán tranquilos, porque durante este sexenio han robado a lo grande, se llenaron los bolsillos del erario público, tanto que sus bisnietos no tendrán la necesidad de trabajar.

Disfruten compañeros, porque el pueblo ahora sabe y, en palabras de sus mesías, sí hay salida; todo depende de acabar con la corrupción. Los delincuentes comunes son niños de pecho en comparación con ustedes, los políticos corruptos, porque no puede haber gobierno multimillonario y lleno de lujos con un pueblo hundido en la miseria, como se encuentra hoy México...

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Concluya, diputado.**
El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Sonrían, porque ya se van.**



DIARIO DE LOS DEBATES, LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

RELATIVA A LA CRISIS HUMANITARIA EN PALESTINA.

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Con la venia de la Presidencia.**

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Adelante.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Compañeras y compañeros diputados**, sin duda es lamentable lo que hoy están viviendo en Medio Oriente, un **conflicto histórico que durante décadas ha** mantenido la tensión entre Israel y Hamás. Pero el ataque de los militantes palestinos el 7 de octubre tomó a todos por sorpresa.

Se dispararon miles de cohetes contra Israel mientras decenas de combatientes traspasaron la frontera, invadiendo comunidades israelíes, matando a centenares de personas y tomando a cientos como rehenes. Y hay que decirlo con todas sus letras: el ataque terrorista perpetrado por Hamás ha quedado grabado en la historia de la era moderna como uno de los más lamentables y sangrientos del mundo.

A un mes del conflicto, la cifra de muertes proporcionada por el Ministerio de Salud

de Gaza es de 10 mil 22 personas hasta ahora, entre ellas 4 mil 104 niños, 2 mil 642 mujeres y 611 ancianos, superando rápidamente a los 9 mil 700 civiles que han muerto en Ucrania en 21 meses.

Los ataques están provocando un terrible derramamiento de sangre, de los cuales alrededor de 65 por ciento son niños y mujeres. Allá muere 1 niño cada 10 minutos.

Poco sabremos de la impotencia que viven los padres al ver a sus hijos morir de hambre, el dolor y la desesperación de vivir a la zozobra de morir por un misil.

Las historias que vemos en los noticieros nacionales e internacionales no son nada frente a las fotos, videos e historias que navegan en internet: mujeres violadas, amarradas y humilladas en la vía pública parecen ser la ideología predominante en su religión. Cuerpos de niños decapitados y bebés que convierten la zona en un cementerio de niños y niñas. Son escenas sombrías que, incluso, aterrorizan a los militares.

Según la ONU, casi 600 mil refugiados viven en 8 abarrotados campamentos en el territorio. La mayoría de las casas sólo tiene electricidad 3 horas al día y la mayor parte de los habitantes de Gaza también sufre de escasez de agua y vive con un sistema público de salud en una situación precaria. Los ciudadanos de Israel jamás se sintieron tan vulnerables, tan sensibles, y todo por una ideología que no respeta lo más sagrado: la vida del ser humano.

Éste es sin duda un conflicto religioso que se ha tornado en terrorismo y masacre. La tensión entre Israel y Hamás siempre escalando, manteniendo en alerta a la población colindante. La pesadilla de Gaza es una crisis humanitaria que ha sido descrita como el ataque transfronterizo más

grave que Israel ha enfrentado en más de una generación y la operación más ambiciosa que Hamás ha lanzado desde Gaza.

No nos queda más que condenar los hechos como lo que son: actos terroristas. No seamos ténues al condenar lo que sucede, seamos conscientes de lo que **implica para todo el mundo este conflicto.** Debemos estar preparados desde todos los ámbitos del gobierno para afrontar lo que viene en el mundo. Sólo esperamos nos permita llegar a junio de 2024 para que pueda ser una realidad.

Clamo por la fraternidad y la hermandad que hace falta en el mundo y enviamos desde el Grupo Parlamentario del PRD un abrazo solidario a quienes sufren hoy la dolencia y la pérdida de un familiar en Gaza o en cualquier parte del mundo. Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2024

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Con su venia, Presidencia.**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Adelante, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Compañeras y compañeros** diputados. Empatía y solidaridad es lo único que pedimos a este gobierno y es lo único que el día de hoy no tenemos.

Este Presupuesto es un simple teatro como todo en su gobierno. A ustedes, como a su presidente, solo les gusta hacer show, y este show, este show será recordado como el Presupuesto de Amlo Babá y sus 275 ladrones, ah perdón, legisladores. Pero en junio, en junio, veremos los **recursos que hoy defienden. Tendremos la** campaña más costosa de la historia, donde habrá dinero de derroche, dinero que hoy no hay para Acapulco y para Guerrero.

¿Con qué cara vienen a esta tribuna a decir que buscan el bienestar de los mexicanos, si hoy, cuando más necesitan de nosotros, ustedes les están dando la espalda? Les propongo, vamos a preguntarles a los guerrerenses, ¿qué opinan de su gobierno a 12 días del desastre de Otis? Vayan y párense enfrente, frente al electorado, frente a aquellos ciudadanos que reciben un litro de agua por cada tres personas, que reciben una despensa por cada nueve, que viven entre los escombros, **lodo y basura, pero no lo harán, prefieren** visitar lugares más austeros, como las gradas de la Fórmula 1, como el hijo del presidente.

Por cierto, le mando un saludo al gobernador de Michoacán, que, mientras disfrutaba de la carrera de la Fórmula 1 en nuestro estado, matan, asesinan y descuartizan a los michoacanos y que, por cierto, es de Morena.

Han dejado claro que es muy fácil gobernar con endeudamiento, corrupción, autocomplacencias y decretazos sin conciencia ni sabiduría. Vivimos en un país donde se han registrado 43 mil personas

desaparecidas, muchas más que en sexenios pasados. Nos han dejado claro que el crimen es un negocio muy lucrativo y han dejado en su total merced a todos los mexicanos y las mexicanas.

Vivimos feudos establecidos por el **narco-tráfico con constantes guerras por el control** de la droga, la extorción y el secuestro. Allá afuera, lo que más se sufre, las reducciones en el campo, son los campesinos que aunado a las sequías está el desinterés de su gobierno.

Estoy seguro que el año que entra, cuando la canasta básica suba nuevamente, se estarán arrepintiendo de lo que hoy quieren aprobar. No podrán sostener lo que el año siguiente nos espera, dejaremos de producir 700 mil toneladas de frijol, ni con el derroche de sus programas electoreros daremos de comer a quien vive a la espera de los frutos del campo.

Afuera están muriendo niños, jóvenes y adultos por la falta de inversión en salud, otro gran faltante del sexenio. Lo único en lo que está enfocado este gobierno y este Presupuesto es la venganza de un dictador tibio y sin agallas, por cinco años se han ocultado tras la cortina de humo del pasado, no han podido gobernar sin recurso en mano convirtiendo a su gobierno en el más dadivoso.

Quien acaban con los supuestos privilegios de los empleados del Poder Judicial, empecemos primero con el del Ejecutivo. Otis llegó en el momento indicado para demostrar lo ineptos que son, para demostrarles a los mexicanos los pocos huevos que tienen para gobernar, los pocos huevos que tienen para hacerle frente a su dictador y reasignar recursos para cubrir las necesidades de guerrero.

Por cierto, mi querida senadora Xóchitl y un servidor les trajimos un obsequio para

todos ustedes, una canastita con huevos. Porque un país como México se levanta con huevos, trabajo y dedicación. Y en el 2024 se los vamos a demostrar.

Por eso, desde el PRD nos enorgullece decir que la esperanza no sólo cambió de manos, también la fe de los ciudadanos, que los desterrarán de Palacio Nacional. Así es que aplaudan y sonrían...

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Concluya, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: ...porque ya se van pronto.**



DIARIO DE LOS DEBATES, LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2024

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Con su venia, presidenta.**

La presidenta diputada Joanna Alejandra **Felipe Torres: Adelante, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Compañeras y compañeros, les traje un recordatorio de hace al menos unos cuatro meses que aquí Marcelino me hace favor de portar, le sugerí que cambia-**

rán su logotipo para las próximas elecciones y pudieran salir así en la boleta de esta próxima elección.

Es triste lo que está ocurriendo en esta discusión de presupuesto y ustedes solamente van a hacer lo que les dicte el autócrata de Palacio Nacional. No piensan en las familias mexicanas, que lamentablemente sufren por las decisiones que se están tomando en esta Cámara de Diputados.

Compañeros, se ha dicho que este presupuesto está sostenido con alfileres, porque este presupuesto, sin lugar a dudas, no beneficia a esos trabajadores que se levantan a las 4: 00 de la mañana para poder cumplir con una jornada laboral de 12 horas. No sean omisos ante la desesperación y sufrimiento que viven los mexicanos.

La única, la única cumplimenta que tuvieron ustedes ante los mexicanos, fue acabar con los pobres, pero los pobres de los hijos, primos y amigos de López Obrador, su gobierno me recuerda a la parábola del rey tonto. Aquel rey al que le trajeron un traje invisible que solo los inteligentes podían ver y ha pasado esto con este gobierno, solo su rey y su séquito de inteligentes ven lo bueno de su gobierno. Solo su rey y ustedes...

La presidenta diputada Joanna Alejandra **Felipe Torres: Diputado, nos permite un momento, por favor. Adelante, diputado Daniel Murguía Lardizábal, sonido a la curul de diputado. ¿Con qué objeto, diputado?**

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Gracias, presidenta. De orden, por favor.

La presidenta diputada Joanna Alejandra **Felipe Torres: Adelante.**

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Solicitarles ahí a los diputados que, por favor, se abstengan de sacar esas cartulinas ofensivas. Sabemos que no queremos ver la foto de Marcelino pegada en Morena, en ningún momento.

DIARIO DE LOS DEBATES, LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2024

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Dijera el meme: y soporta. Miren,** les voy a decir una cosa, este presupuesto solamente ustedes lo ven bien. Y bueno, a propósito de que un servidor ha sido muy creativo con ustedes les traje hoy yo un regalo, para que cuando se registren sus candidatos y candidatas para contender en 2024 les pueden hacer una serie de obsequios.

Primero, un gorrito y ustedes van a ir adivinando de quién se trata, un antifaz de ladrón que les hace falta y de una vez una **camisita, está va a hacer su outfit, no sé el traje impreso** para que ustedes le pongan aquí el nombre de la candidata o el candidato de Morena, del PT o del Verde.

Y, de una vez lo acompañan con este logotipo, porque son buenos para robarse el dinero, porque no les dan dinero a los **campesinos, porque están traficando en Segalmex, vean la nota de hoy del tráfico de metanfetaminas** que llegó a Hong Kong, son unos ladrones corruptos y les vamos a recetar...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: **Concluya, diputado.**

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **...en el 2024, esta encomienda** que el pueblo mexicano tiene que dejen la

mayoría calificada aquí en este pleno de la Cámara de Diputados. Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DEVELACIÓN DE LA LEYENDA: 2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICOCOLEGIO MILITAR, EN LETRAS DE ORO.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Con la venia de la Presidencia.** Saludo desde esta tribuna al general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional e integrantes del Estado Mayor conjunto, quienes lo acompañan en esta sesión.

Compañeras y compañeros diputados, es un honor para mí subir a esta tribuna a conmemorar el surgimiento de una institución forjadora de mujeres y hombres de guerra. Fue en San Carlos Perote, hace 200 años, donde surgió la más grande institución y educación militar de nuestro país.

Consumada la Independencia de México, el brigadier Diego García Conde presentó al nuevo gobierno su proyecto para la creación de una escuela militar con cuadros de mando preparados y disciplinados, que pudiera garantizar la independencia y soberanía de la nación ante las amenazas que venían del extranjero. Sin embargo, fue

el 11 de octubre de 1823 cuando el ministro de Guerra, el general José Joaquín de Herrera expidió un decreto donde se creó el Colegio Militar y ordenó que se estableciera en la Fortaleza de San Carlos de Perote, en Veracruz. Es así como surge este plantel insignia, cuna de líderes audaces y soldados ejemplares que protegen nuestro suelo nacional y nuestras libertades.

El Heroico Colegio Militar representa una educación de vanguardia que fomenta los valores y virtudes militares de un soldado mexicano. Durante estos dos siglos se ha consolidado como una institución profesional que atesora el honor y la valentía de sus cadetes.

Templo del honor y la lealtad, el Heroico Colegio Militar ha sido el hogar de miles de mexicanos y mexicanas que tienen sentido del deber con su nación. Institucionalidad, disciplina y sentido del bien han garantizado que hombres y mujeres puedan desarrollarse plenamente en sus carreras, siendo una plataforma de impulso digna, legítima y generosa.

En el Heroico Colegio Militar se forman **oficiales en infantería, caballería, artillería**, arma blindada, zapadores, servicios de intendencia y policía militar, todo ellos teniendo en común la valentía de dar su vida por servir a la nación.

De ahí egresan los futuros generales que se convertirán en los altos mandos de la Defensa Nacional. El honor, valor, lealtad, patriotismo y abnegación son los pilares esenciales en la formación de mujeres y hombres que enfrentan los retos más complejos, pero con respeto y orgullo portan sus uniformes, símbolo del país que los vio nacer y al cual le brindan su amor y lealtad entrañable.

Honrar al Heroico Colegio Militar es honrar el esfuerzo y dedicación de cada uno de los cadetes, protectores de la libertad e independencia de nuestro país que se entregan a la carrera de las armas como una forma de vida que en ocasiones no es sencilla. Con gallardía forjan su destino olvidando el dolor y el cansancio para simplemente responder al clarín de la guerra. Nuestro país atraviesa una ola de violencia que lacera la paz, pero el Heroico Colegio Militar estará ahí para brindar profesionalismo a todos los jóvenes que tengan el llamado para ser un defensor de la patria. Ustedes brindan al pueblo mexicano la certeza de contar con cadetes, generales y **oficiales, que sin titubeos respaldarán la libertad y democracia del país.**

Las tareas que hoy realizan los egresados del Heroico Colegio Militar son diversas y, en muchos casos, complejas. Son ellos, quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes en nuestro país, desde aquellos que enlutaron la historia hasta los que nos llenaron de júbilo.

Su esfuerzo no solo llena de orgullo a sus familias, también a un pueblo mexicano, porque todos somos uniformados, porque los respaldamos desde nuestras trincheras, ustedes son el orgullo de nuestra nación, arriesgan sus vidas por proteger las nuestras y es nuestro deber, responder protegiendo su bienestar y la de sus familias. Honramos a quienes han sufrido el menoscabo en su salud e incluso han fallecido en el cumplimiento de su deber, a los cuales recordaremos con orgullo.

Desde el PRD, hacemos un llamado para **legislar en beneficio de cada oficial que entrega su vida y lealtad a las filas del Servicio Militar**, porque es con hechos donde sentirán nuestro respaldo.

Agradecemos y reconocemos la labor y entrega de cada cadete egresado del Colegio Militar, herederos de tradiciones de nuestra soberanía y el orden constitucional, mujeres y hombres nacidos cuyo lema es: Por el Honor a México. Que Viva México. Que Viva México. Que Viva el Heroico Colegio Militar. Que Viva el Ejército Mexicano. Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, MARTES 2 DE ABRIL DE 2024.

HOMENAJE POST MORTEM A LOS DIPUTADOS JUAN PABLO MONTES DE OCA-AVENDAÑO, DEL PVEM, Y VALENTÍN REYES LÓPEZ, DE MORENA.

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel (desde la curul): Gracias, presidenta.** Compañeras diputadas, compañeros diputados, esta Cámara está de luto por la pérdida de uno de sus miembros, el diputado federal con licencia Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, así como el diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Juan Pablo, chapaneco de nacimiento y mexicano con convicción, joven de escasos 47 años de edad, que, más allá de las diferencias políticas, compartíamos la pasión por hacer de México un país más justo y digno para todas y todos. Lamentablemente con él viajaban su esposa Guillermina y sus dos hijos, Sofía y Pablo.

Juan Pablo, ingeniero civil de profesión, diputado de esta LXV Legislatura, que como buen ingeniero era consciente de la necesidad de construir acuerdos para un futuro mejor de todas y de todos los mexicanos.

Acompañamos las voces que piden a la Fiscalía General de la República y a la Dirección General de Aeronáutica Civil se investigue a profundidad las causas del accidente del diputado con licencia Juan Pablo Montes de Oca Avendaño.

La bancada del PRD lamentamos la muerte de los dos compañeros diputados federales, tanto de Juan Pablo Montes como del diputado Valentín Reyes López. Nos unimos a la pena que embarga a sus familiares, a sus amigos y a las personas que les conocieron y convivieron con ellos, así como al Grupo Parlamentario del Partido Verde y del Partido Morena.

DIARIO DE LOS DEBATES, MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024.

LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Con su venia, presidenta.**

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Adelante.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Nuestro sistema jurídico ha brillado a nivel mundial por las garantías que protege y la forma en la que los y los gobernados pueden protegerse de actos arbitrarios de autoridades, tanto federales, estatales y municipales. El juicio de amparo es el instrumento jurídico por naturaleza, que permite la defensa de las y**

los gobernados, convirtiéndose en el mecanismo más importante para garantizar los derechos humanos. Además, es un recurso jurídico netamente mexicano.

Este legado de Mariano Otero hoy lo quieren destruir. Pretende eliminar la protección del gobernado planteando una reforma que es inconstitucional y que la Suprema Corte de Justicia seguramente o sancionará de esa manera y la dejarán sin efectos. Con la reforma que pretenden aprobar violentarán el artículo 1o. del principio de progresividad de los derechos humanos, los artículos 1003 y 107 de nuestra Constitución, artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y Segundo Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Hoy, este gobierno tiránico vulnera el sistema de protección que rige la vida de los Estados Unidos Mexicanos. Para los que no saben, nuestro país está sustentado en una división de Poderes con pesos y contrapesos y que ustedes han convertido lastimosamente a este Poder Legislativo **en una simple oficialía de partes del Ejecutivo federal**. Solicitamos que esta iniciativa se regrese a comisiones para que se haga un análisis a detalle, donde se determine su constitucionalidad o no, que permita analizar sus alcances y la afectación que tendrá sobre las garantías constitucionales.

Esta iniciativa nos pone a un paso de la tiranía donde las y los mexicanos no podemos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad, o leyes que lesionen nuestros derechos. Están eliminando las garantías individuales de los ciudadanos, básicamente su gobierno quiere que el el pueblo no se queje, que el pueblo no levante la voz, porque si el gobierno no te da tus medicamentos contra el cáncer, ya no podrás ampararte; porque si el gobierno destruye

zonas protegidas para sus proyectos, ya no podrás ampararte; porque si alguna autoridad te detiene y eres inocente, ya no podrás ampararte, prácticamente están eliminando la única herramienta que sirve como protección instantánea y temporal a nuestros derechos. Es cuanto, presidenta.



DIARIO DE LOS DEBATES, MARTES 30 DE ABRIL DE 2024.

INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Con su venia, Presidencia.**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Adelante, diputado coordinador.**

El diputado Francisco Javier Huacus **Esquivel: Hoy, siendo la última sesión, mi** solidaridad para las compañeras, compañeros que fueron llamados con estas palabras, de jauría, somos legisladores y legisladoras del pueblo mexicano.

El día de hoy concluimos el último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, donde las diputadas y diputados federales que integramos el Grupo Parlamentario del PRD, manifestamos siempre nuestro compromiso por defender a México. Durante esta legislatura fuimos una oposición responsable que escuchó, dialogó y que buscó siempre los consensos necesarios para el bien de México.

Han sido tres años del debate constante en temas de alto interés para los ciudadanos. Nos propusimos ser un grupo parlamentario que alzara la voz ante las injusticias, el abuso del poder y el autoritarismo. La convicción de no claudicar por mantener una democracia con pluralismo fue la principal batalla en este pleno. Luchamos con toda la fuerza de nuestras convicciones y principios través de todas y cada una de las iniciativas propuestas y participaciones de mis compañeras y compañeros diputados en esta tribuna.

Nos opusimos en múltiples ocasiones a lo que en conjunto consideramos eran propuestas que iban en detrimento de los derechos de las mexicanas y los mexicanos, pero también, con mucha responsabilidad, asumimos nuestro compromiso con México y realizamos propuestas serias y **responsables con el único fin de mejorar** la calidad de vida de las familias mexicanas. Buscamos garantizar el pleno goce y ejercicio de las libertades civiles y los derechos humanos resguardados por nuestra Constitución, así como los tratados internacionales.

Ante el clima político y la realidad que atraviesa nuestro país, decidimos con **firmeza defender y reforzar el andamiaje** institucional...

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Un momento, diputado orador. Un** momento coordinador.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández **Noroña (desde la curul): Una** moción de orden. Una disculpa por la interrupción al diputado Huacus.

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Sí, diputado. Sí.**

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández **Noroña (desde la curul): Yo pediría que** la Mesa Directiva pida a mis compañeros que tomen sus lugares...

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Con mucho gusto.**

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández **Noroña (desde la curul): No es correcto** que esté haciendo uso de la palabra un compañero coordinador y no se esté atendiendo.

La presidenta diputada Marcela Guerra **Castillo: Así es, diputado Fernández** Noroña. Pido, por favor, un momento diputado coordinador orador. Pido, por favor, a las diputadas y a los diputados que están, precisamente en el área de escaleras, favor de tomar sus lugares, les pido respetuosamente, **a fin de que podamos seguir des-**ahogando con tranquilidad y tolerancia esta sesión última, última sesión que es nuestra despedida.

Por favor, no tome la palabra, señor orador, hasta que los diputados no tomen sus lugares, sus curules. Pido también a los fotógrafos hacerlo desde el otro lado, por favor, porque ya hay una moción de orden, la cual procede totalmente, y pido por favor pasar a sus curules. Por favor. Muchas gracias. Continúe, diputado coordinador, orador.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: **Gracias, presidenta. Gracias,** diputado Noroña, usted conoce el respeto a la institucionalidad.

Buscamos durante toda la legislatura hacer efectiva la facultad del control del Poder Legislativo frente al Ejecutivo, con la convicción de que las prioridades sociales deben ser la prioridad del gobierno. Sin lugar a dudas, las condiciones existentes que nos obligaron a esforzarnos más y trabajar para construir mejores condiciones de vida de millones de ciudadanos, que en 32 días tendrán en sus manos la oportunidad de hacer el cambio que necesitamos y el cambio lo tendremos con Xóchitl Gálvez y el PRD.



Un México con una visión plural y centrada en las instituciones y la legalidad, donde la injerencia presidencial sea nula, donde el legislativo tenga la verdadera oportunidad de legislar, porque nuestro país merece más y el pueblo mexicano lo sabe. Sabe, que, en seis años, no se acabó la inseguridad, la pobreza, ni la corrupción.

Porque en un mes la esperanza estará en las manos correctas, unas que trabajen con respeto de todos los Poderes y las instituciones, y esa esperanza está en la gran Coalición de fuerza y corazón por México.

Porque México es un país de desafíos, donde las falsas promesas e inacción son complicidad, durante este tiempo no hubo transformación. Hoy, a meses de culminar el sexenio podemos decir, hay una gran **decepción a todos aquellos que confiaron a través de su voto en ustedes.**

Estamos seguros de que hoy necesitamos un cambio y contamos con cada mexicano y mexicana que fue timado por este gobierno. Creemos convencidos que la siguiente legislatura será un verdadero contrapeso.

Finalmente me gustaría reconocer y agradecer el gran liderazgo y la pasión de los coordinadores parlamentarios, vicecoordinadores y vicecoordinadoras de las diferentes fracciones parlamentarias, así como el esfuerzo, dedicación de cada diputada y diputado que defendió incansablemente su verdad en esta tribuna y principalmente a mis queridas diputadas y diputados del PRD, que siempre fueron valientes, fueron entregados, apasionados para defender a nuestro país.

Agradezco también a nuestro dirigente nacional, Jesús Zambrano Grijalva, y al Comité Ejecutivo Nacional del PRD, partido que en la siguiente legislatura estará representado en ambas Cámaras y que nos sentimos orgullosos por defender la democracia en nuestro país.

Mi reconocimiento a cada compañera y compañero que hoy arriesga su vida buscando ser representante popular por nuestra coalición, fuerza y corazón por México. Mi reconocimiento al Revolucionario Institucional, mi reconocimiento a Acción

Nacional, por haber sido grandes aliados en la defensa de la democracia de nuestro país.

A cada uno de los colaboradores, trabajadores de esta Cámara de Diputados, asesores, intendentes, camarógrafos y, sobre todo, a todo el personal técnico que nos asistió durante estas sesiones. Mexicanas y mexicanos, recuerden que todos los días el sol siempre vuelve a salir. Es cuanto, presidenta. Gracias.

Comisiones

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Honorable Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Participo como secretario de la Comisión de Defensa Nacional, secretario de la Comisión de Gobernación y Población e integrante de la Seguridad Ciudadana.



Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional es una de las Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Fue un periodo de gran actividad donde represente al grupo parlamentario como secretario.

Se turnaron a la comisión:

- + Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de **restricciones a fuegos artificiales o artificios pirotécnicos.**
- + Proyecto de decreto que reforman la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.

- + Proyecto de decreto que reforma la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para Duplicar el Cómputo de Tiempo en Operaciones.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para armonizar el Tratado de Comercio de Armas con la legislación nacional.
- + Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- + Proyecto de decreto que deroga el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- + Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 43 del Código Militar de Procedimientos Penales.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- + Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- + Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de **artificios pirotécnicos**.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN.

La Comisión de Gobernación y Población adquiere gran relevancia en la estructura interna del Congreso, en la medida en que en ella recae la responsabilidad del procesamiento de instrumentos legislativos, en el marco del cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión, dentro de esta comisión me desarrolle con secretario de la misma.



Se turnaron a la comisión:

- + Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- + Proyecto de decreto que declara el 16 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Sistema Alimentario Mexicano".
- + Proyecto de decreto que declara al año 2023 como "Año del General Francisco Villa"

- + Proyecto de decreto que declara el 15 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Amaranto".
- + Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de agosto de cada año Día Nacional de la Mujer Futbolista.
- + Proyecto de Decreto por el que se declara a partir del 19 de septiembre de cada año como Semana Nacional del Voluntariado Juvenil.
- + Proyecto de decreto, por el que se declara el 22 de febrero de cada año Día Nacional de la y el Periodista Deportivo.
- + Proyecto de decreto, por el que se declara el 20 de febrero de cada año Día Nacional de las y los Beisbolistas.
- + Proyecto de decreto por el que se declara el 14 de julio de cada año, como el Día Nacional del Golfo de California.
- + Proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.
- + Proyecto de decreto por el que se declara la primera semana de agosto de cada año como la Semana Nacional de la Lactancia Materna.
- + Proyecto de decreto por el que se declara el 14 de diciembre de cada año como el Día Nacional del Envejecimiento Saludable.



Comisión de Seguridad Ciudadana

Con estricto apego a la normatividad aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Seguridad Ciudadana recibió Iniciativas y Proposiciones con Puntos de Acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En igual sentido se enlistan los asuntos que fueron turnados a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



Se turnaron a la comisión:

- + Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para asegurar una mayor participación de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, profesionales y de investigación, en el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de prevención del delito y evaluación de las instituciones de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 y 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que adiciona el artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que deroga la fracción XXXV del artículo 9o. de la Ley de la Guardia Nacional.
- + Proyecto de decreto que adiciona el artículo 84 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México.
- + Proyecto de decreto que adiciona el artículo 111 Bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales.
- + Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ca, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia.

- + Proyecto de decreto que adiciona el artículo 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- + Proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VII denominado "Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales" a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

participe de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria en dichas tareas.



COMISIÓN BICAMERAL

COMISIÓN BICAMERAL PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Comisión tiene el objetivo de regular y transparentar la actuación de la Fuerza Armada permanente, durante el tiempo que llevarán a cabo tareas de seguridad pública, las autoridades del Estado Mexicano están obligadas a llevar a cabo su actuación en apego irrestricto a los parámetros de convencionalidad, siendo respetuosas de los derechos humanos y acorde al orden constitucional mexicano, cumpliendo con los criterios de participación en las tareas de seguridad pública, para que la Fuerza Armada Permanente

**PACO
HUACUS**
TERCER INFORME

Reuniones

Participamos en el Foro de Diálogo Nacional “**Reformas Constitucionales del Poder Judicial**”. Desde el PRD, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de la gente. Defender la democracia es esencial para garantizar la voz y la participación ciudadana en la construcción de un México justo y equitativo.



Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) nos reunimos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para establecer una ruta de seguimiento y evaluación de la seguridad de las candidatas y candidatos. Este acuerdo permitirá el acompañamiento adecuado en situaciones que sean competencia del TEPJF.



En conferencia de prensa con los coordinadores del PRI y PAN, discutimos sobre la alarmante situación de violencia electoral. Desde el GPPRD condenamos los ataques de los que han sido víctimas candidatos y candidatas durante este proceso electoral. Exigimos se brinde la protección necesaria para que se pueda transcurrir con paz y tranquilidad.



Con el firme propósito de abogar por los intereses de la población mexicana, participamos en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), donde recibimos al Fiscal General de Delitos Electorales.

Escuchamos sus planteamientos, reafirmando nuestro compromiso desde el ámbito legislativo, para que se respete la voluntad del pueblo mexicano para que salgan a ejercer su voto libremente.



En la Cámara de Diputados, hemos develado con gran orgullo la Placa que honra a la "LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad".

Esta placa no solo representa un logro **significativo, sino que también nos recuerda** la importancia de seguir trabajando juntos para construir un futuro más igualitario y diverso para todos.



Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad, esta mañana asistí a la Mesa de Seguridad y Justicia en Apatzingán. Se acordó impulsar una dinámica de trabajo corresponsable para dar atención inmediata a las problemáticas que están afectando en la región de tierra caliente y aquejan a la población.



En conferencia de prensa, respaldamos nuestro compromiso hacia la comunidad Purépecha de Michoacán quienes demandan el apoyo de los tres órdenes de gobierno para la construcción de un hospital de Alta Especialidad.

Nuestro compromiso es buscar acuerdos que impacten positivamente en la vida de la gente y fortalezca nuestra nación.



Recibimos en la Cámara de Diputados a los miembros de Niátatis, provenientes de 21 cabeceras municipales con más de 100 comunidades indígenas de Michoacán. Estamos trabajando de la mano para impulsar el proyecto de el Hospital de Tercer Nivel Especialidades Purépechas. Desde el PRD, nos comprometemos en abrir camino con las instancias pertinentes. La construcción de este hospital no es solo una necesidad, sino un acto de justicia social que debemos a nuestros hermanos y hermanas.



Asistimos a la asamblea anual de la Asociación Ganadera Local de Apatzingán, donde trabajamos codo a codo para impulsar el desarrollo del sector ganadero, esencial en la economía de la tierra caliente.



Con el firme propósito de abogar por los intereses de la población mexicana, participamos en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), donde recibimos a la Lic. Rosa Isela, Secretaria de Seguridad Pública.

Escuchamos sus planteamientos en materia de seguridad, reafirmando nuestro compromiso desde el ámbito legislativo para unir fuerzas en la lucha contra la violencia e inseguridad, buscando contribuir de manera decidida a restaurar la paz y tranquilidad en los hogares de México.

Celebramos el inicio de los Foros de Diálogo Nacional, escuchamos las propuestas de reforma enviadas por el Ejecutivo.

Desde el PRD estamos convencidos que SíHayDeOtra y nos comprometemos a impulsar las iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.



Nos reunimos con los amigos de la Asociación Ganadera Local General en su Asamblea General Ordinaria Anual. Juntos hemos estado colaborando para fortalecer y unificar el sector ganadero de la región, un pilar fundamental de la economía en esta zona.



Recibimos en la Cámara de Diputados a nuestros amigos de las comunidades Purépechas de Michoacán, para escuchar sus preocupaciones y, sobre todo, respaldar su petición de un Hospital de Alta Especialidad ante la Junta de Coordinación Política.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, estamos comprometidos en ser su voz y a abrir camino con las instancias pertinentes. La construcción de este hospital no es solo una necesidad, sino un acto de justicia social que debemos a nuestros hermanos y hermanas.



Sostuvimos la Junta de Coordinación Política, analizando lo que se presentará en este 2do Periodo Ordinario del 3er Año legislativo.

Nuestro país necesita de todo nuestro esfuerzo y compromiso para sacarlo adelante.



En el marco del bicentenario del Heroico Colegio Militar, participamos en la presentación del libro "200 Años de Honor y Lealtad (1823-2023)" y la entrega del Acervo Cultural Militar a la H. Cámara de Diputados.

Este libro ilustra la Armada mexicana con **palabras e imágenes, reflejando una educación vanguardista** que promueve los valores y virtudes de nuestros soldados. Celebremos juntos dos siglos de historia, honor y lealtad plasmados en esta obra única



En el marco de la conmemoración de los 200 años de la creación del Heroico Colegio Militar, participamos en la conferencia “**Innovación Educativa en el Centro Militar de Ciencias de la Salud: Transformando el Sistema Educativo Militar**”

Reconocemos el trabajo de "Cemicsa" por el fortalecimiento en el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, además de la doctrina militar.



Recibimos en la Cámara de Diputados a comité guerrerense afectados por el Huracán “**Otis**” debido a que en Palacio Nacional les han cerrado las puertas. Es el momento de que demos toda nuestra **solidaridad para las personas damnificadas de Acapulco y otras zonas de Guerrero, dejando de lado las diferencias políticas**



En gira de trabajo, nos reunimos con militantes y liderazgos así como Octavio Ocampo, presidente de nuestro partido en el estado. En este encuentro, enfatizamos la importancia de una organización sólida y el fortalecimiento de nuestras bases, que son el pilar fundamental del Sol Azteca en Michoacán.



Acompañamos a la Diputada Federal Edna Díaz Acevedo en la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. Nuestro compromiso es fortalecer la respuesta global y unir esfuerzos para forjar un México limpio y resiliente ante los retos climáticos.

Trabajamos incansablemente para asegurarnos de que la lucha contra el cambio climático no sea solo una estrategia política o una narrativa, sino una realidad tangible.





Eventos y causas sociales

Acompañamos a nuestro amigo Miguel Ángel Villaseñor, Presidente Municipal de Acuitzio del Canje, en la presentación de su Tercer Informe de Gobierno. Agradecemos y reconocemos su labor durante estos años, que ha fortalecido la administración pública y mejorado la calidad de vida de todos los ciudadanos. ¡Enhorabuena!



Muchas gracias a nuestro amigo Dago Covarrubias por invitarnos a la cabalgata de esta tarde para admirar la belleza natural que tenemos en Michoacán. ¡Y que nos agarra la lluvia!



Es un honor ser padrino de la generación 2018-2024 de la Escuela Primaria "Ezequiel Garibay Pasallo". Felicito a los alumnos por su esfuerzo, a sus dedicados profesores, y a los padres de familia por su continuo apoyo.

Los invito a seguir fomentando la educación de los jóvenes como pilar fundamental para formar mejores ciudadanos y construir una mejor patria.



3 JUL 2024

Muchas gracias a Los Amigos del Caballo por invitarme a esta cabalgata con motivo **de las fiestas de Condébaro. Una tarde muy agradable donde admiramos la belleza natural que tenemos en Michoacán.**



Desde Coahuayana acompañamos a nuestro amigo Andres Aguilar Mendoza "PAY" en su evento de agradecimiento por el triunfo obtenido. Sin duda su liderazgo es clave para construir el municipio que la sociedad se merece.



En Coalcomán, junto con los amigos del caballo, damos inicio a la tradicional cabalgata de la Expo Feria 2024. En un ambiente familiar lleno de diversión y contribución al desarrollo económico de nuestra región.



Acompañamos a Blanca Álvarez al Comité Directivo Estatal del PRI para la entrega de la carta intención para representar al instituto político en las próximas elecciones. El PRI es sinónimo de institucionalidad, disciplina partidaria y sobre todo unidad política. Juntos haremos de esta alianza la pieza central en el camino hacia la victoria para todos.



Desde Apatzingán, sostuvimos encuentro clave con los medios de comunicación. **Creemos firmemente en la posibilidad de construir un futuro mejor. Juntos. Sí es posible un #MxSinMiedo**



Asistimos a la inauguración de la 4ta edición del Apatzingán Festival Internacional de Cine AFIC. Estoy convencido de que la construcción de la paz y el fortalecimiento del tejido social se logran a través del arte y la cultura.

Quiero felicitar a todos los organizadores por convertir a Apatzingán en la sede de este grandioso festival, donde año tras año nos sorprenden con maravillas que enriquecen a quienes asisten.



Celebramos con orgullo el 84 aniversario de la elevación de nuestra amada Bandera Nacional, un símbolo que ha presenciado décadas de lucha y perseverancia. En este día especial, honramos a nuestro Lábaro Patrio, que ha sido testigo y protagonista de la búsqueda constante de un México libre y lleno de felicidad.



Trabajando con pasión, compromiso y amor para servir a las y los michoacanos, nos encontramos en Coalcomán extendiendo un cordial saludo al párroco Jorge Martínez Chávez y a nuestros queridos amigos.

Sigamos adelante con trabajo permanente y constante con el deber de hacer que todo valga la pena. ¡Excelente jueves a todos!



En un ambiente de fiesta y algarabía asistimos a la 12ª Expo Feria del Melón 2024 en Zicuirán. Agradezco la invitación y mi reconocimiento a los productores del campo, que han sabido sortear los obstáculos de la crisis económica, seguiremos **impulsando el beneficio y desarrollo de la región.**

Todo está muy bonito, lleno de color y tradición, en un ambiente familiar. ¡Los invito a que hagan un espacio y vengan a pasarla en grande!



Participamos en la celebración del 83 Aniversario del Ejido El Recreo, junto a nuestros amigos y amigas ejidatarios subrayamos la necesidad de que el gobierno preste atención al campo.

Nuestra tierra es la garantía del alimento diario para millones de mexicanos y es crucial unir estrategias y esfuerzos para **lograr un campo eficiente, sostenible y altamente productivo.**



Acudimos a San Antonio la Labor para participar en la cabalgata en el marco del 113 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana y de la localidad, un acto que recuerda a la sociedad la lucha de hombres y mujeres que defendieron a nuestro país, a través de distintos contingentes militares que integran las fuerzas armadas de México





Participamos en el evento Creemos, compartiendo nuestra experiencia en política con valentía frente a destacados líderes juveniles. Destacamos la importancia de la responsabilidad y el compromiso de construir un futuro mejor para México.



Asistimos al 33 Aniversario del FITEM Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Apatzingán. Mi reconocimiento por su labor crucial que realizan por el desarrollo. Todas y todos son gente chambeada que lo dan todo por esta gran ciudad.

Acudimos a la Cabalgata Morelos, que conmemora el nombramiento del Siervo de la Nación como lugarteniente para la lucha por la Independencia de México, concluyo en Huetamo la tarde de ayer.

Recordamos el espíritu de Morelos que lo llevaron a emprender una gran responsabilidad sin hombres, ni armas, ni caballo, hasta que logro formar una gran tropa.



En la Sesión Solemne de la LXXVI Legislatura, conmemoramos el 209 Aniversario de Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la America Mexicana, y **entrega de la Presea “Constitución 1814”** al Heroico Colegio Militar.



En Indaparapeo, participamos en la Cabalgata Morelos, siguiendo los pasos de "el Generalísimo" en 1810. Es un verdadero honor participar; por tanto, es fundamental que los michoacanos mantengamos viva la memoria de estos valores y los promovamos.

Unámonos y continuemos trabajando juntos por Michoacán, honrando la valentía y determinación de Morelos, para construir un estado aún más fuerte y próspero



Conmemoramos con orgullo el Bicentenario de la creación del Colegio Militar, una venerable institución dedicada a salvaguardar nuestra patria y servir a México con valentía. Reconocemos y agradecemos la labor de quienes la conforman, nuestro más profundo agradecimiento.



Asistimos a la cabalgata por el 213 Aniversario de la Independencia de México. Recordando que el 16 de septiembre de 1810 estalló una revolución social de la cual nacería nuestro país como una Nación libre, soberana e independiente. ¡Viva Apatzingán! ¡Viva Michoacán! ¡Viva México!



Asistimos al evento en el marco del Día Nacional del Charro en Apatzingán, una tradición mexicana que forma parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Festejemos con orgullo nuestro deporte nacional, símbolo de arte, tradición y disciplina.





PACO
HUACUS
TERCER INFORME